



Junta de Gobierno Local  
Ref. JGL/19/2021

## CERTIFICADO

Secretaría General del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi,

### CERTIFICA:

Que en el día 17 de junio de 2021, la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente  
**RESOLUCIÓN 1017/2021:**

\*

En ejercicio de las competencias que la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, Reglamento Orgánico Municipal publicado en el B.O.P núm 111, de 13/06/2017 y demás legislación vigente y concordante, atribuyen a esta Presidencia.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, que posibilita cuando concurren situaciones excepcionales, como es la circunstancia que nos ocupa de pandemia por la COVID-19, y con la finalidad de minimizar los posibles riesgos para la salud, que los órganos colegiados de las Entidades Locales puedan constituirse, celebrar sesiones y adoptar acuerdos a distancia por medios electrónicos y telemáticos, y teniendo presente las actuales recomendaciones sanitarias y a la vista del calendario ordinario de sesiones, para la mejor gestión de los intereses municipales, el Alcalde Presidente, **RESUELVE:**

**Primero:** Convocar sesión **ORDINARIA** de la Junta de Gobierno Local para el día **22/06/2021** (primera convocatoria), a las **13:00** horas, que tendrá lugar de forma **telemática** mediante videoconferencia a través de la aplicación Zoom. [Art 46.3 Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local].

#### **Segundo: Orden del día de la sesión:**

1. CASER/13/2018. APROBACION 2ª PRORROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE SOCORRISMO DE LAS PISCINAS DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE L'ALFÀS DEL PI.



2. BAS/1600/2021. PROPUESTA DE JUBILACIÓN POR EDAD DEL EMPLEADO PÚBLICO MUNICIPAL D. PASCUAL IGNACIO MANUEL SANTOS SÁNCHEZ.
3. BAS/416/2021. PROPUESTA DE JUBILACIÓN ANTICIPADA DEL EMPLEADO PÚBLICO MUNICIPAL D. JOSÉ FERMÍN VIDAL PÉREZ.
4. RP/7/2021. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN POR ARCHIVO DE EXPEDIENTE.
5. IU/28/2020. FINALIZACIÓN DE EXPEDIENTE POR RESTAURACIÓN DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA (DESINSTALACIÓN DE CASETA EN AVDA. DEL ALBIR, 106).

**Tercero:** Trasladar la presente resolución a los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local y a cada uno de los funcionarios técnicos encargados de la gestión de cada uno de los expedientes reseñados.

**Cuarto:** Se inserta, el día de la fecha, para conocimiento público general, la presente convocatoria en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento:

<http://www.lalfas.es/transparencia/normativa/convocatoria-junta-gobierno-local/>

Lo acuerda, manda y firma D. Vicente Arques Cortés, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi.

\*

Y para que conste y surta los efectos que se estimen pertinentes, extendiendo el presente testimonio de orden, en L'Alfàs del Pi,

ALCALDIA

Fecha firma: 17/06/2021 14:34:01 CEST

ALCALDIA

SELLO ELECTRONICO

SECRETARIA

Fecha firma: 17/06/2021 14:34:03 CEST

SECRETARIA

SELLO ELECTRONICO